OFICIO N° 13-2021-CTVC/PASCO

Pasco, 31 de marzo del 2021

Señor
Félix Wilfredo Ayala Zaga
Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
Pasco. -

Asunto: 03 CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por los CLTVC de distritos: Tinyahuarco y Pallanchacra, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 009-2021-CTVC/PAS
- CASO N° 010-2021-CTVC/PAS
- CASO N° 011-2021-CTVC/PAS

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos, también adjuntamos en anexo la ficha de entrevista, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de las mismas.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,

Rolando Valentín Arias
Responsable Regional CTVC Pasco

cc. Arch.
CTVC. Nac.

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Sede PASCO:(#)942161945 Telf. SEDE LIMA: (#)942160416	**CASO**	**N° 011-2021-CTVC/PAS**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**16/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	**SILVANO LÁZARO AGUILAR**	**3. NÚMERO-DNI:**	04076499
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – PALLANCHACRA	**5. CARGO:**	DELEGADO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**15/03/2021**
7. DEPARTAMENTO:	PASCO	**8. PROVINCIA:**	PASCO
9. DISTRITO:	PALLANCHACRA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	LA MERCED DE JARRIA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	I.E Inicial "El Lucerito"
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	11	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01 Punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 16/03/2021, el Sr. Silvano Lázaro Aguilar, delegado del CLTVC en el CP. La Merced de Jarria del distrito de Pallanchacra, realizó la veeduría a la prestación del servicio alimentario escolar a la Institución Educativa Inicial antes dicho, estando presente la Directora y miembro del CAE, Lic. Irma Romero Trujillo, donde se registró una ficha de veeduría con los siguientes puntos críticos:

1. **EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES**. Durante la veeduría realizada la directora dijo que "El CAE fue recientemente renovada la semana pasada para la gestión del 2021, aún no ha recibido capacitación de parte del Programa Qali Warma, se espera realizar las coordinaciones con el programa para la capacitación" manifestó (ver ficha de veeduría).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Desarrollar la gestión más antes posible a fin dar cumplimiento con el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE N° D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
2. Sugerimos al Programa que en el marco de sus competencias rectoras del servicio, verificado y superado su mejora y concluida su procedimiento, se sirva comunicarnos oportunamente sobre las acciones correctivas implementadas.

V. Anexo (Total de páginas/folios: 01)

Ficha de Vigilancia V-008-2021-PAS-Q (folios 01).

Rolando Valentín Arias
Responsable Regional CTVC Pasco

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942 161 945	**FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW**	CÓDIGO: V-008-2021-PAS-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984 056 206		FECHA DE VIGILANCIA: 15/03/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	0744136	**b) Nombre de la IE:**	Inicial : "El Lucerito"
c) Departamento:	PASCO	**d) Provincia:**	Pasco
e) Distrito:	Pallanchacra	**f) CCPP/anexo/zona/Av:**	La Merced de Jarria
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Inicial (X) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Lic. Irma Romero Trujillo	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno ( ) Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS *(Según el Informante)*	**SI**	**NO**	**NV**
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?		X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?	X		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		X	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		X	
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fracionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24 ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?	X		
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?	X		
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

El CAE no recibió capacitación porque fue renovado recientemente.

SUGERENCIA: Corroborar el punto crítico y capacitar al CEA lo más pronto posible.

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	SILVANO LÁZARO AGUILAR	**Nombres y Apellidos:**	Rolando Valentín Arias
Documento-DNI:	04076499	**Documento-DNI:**	04000520
Cargo: Delegado	CLTVC Pallanchacra	**Cargo:**	Responsable Regional Pasco
Correo electrónico:	No	**Correo electrónico:**	Pasco.rrctvcperu@gmail.com
Teléfono: 987 063 877	963 610 721	**Teléfono:**	942161945